

Medellín, 16 de junio de 2023

Asunto: Convocatoria interna para ser docentes ocasionales tiempo completo de la Institución Universitaria Digital de Antioquia.

La Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU Digital, a través de la Vicerrectoría Académica en procura de mantener su proceso de calidad, se permite convocar a docentes de cátedra, expertos temáticos o profesionales inscritos en el banco de expertos de la Institución, en aras de suplir la planta de docentes ocasionales con las plazas que se encuentran habilitadas para ser ocupadas desde las Facultades de Ingenierías y Ciencias Agropecuarias y Ciencias y Humanidades para el equipo de sistematización de los Nodos Subregionales, adicionalmente, los perfiles requeridos para la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, cuyas funciones están orientadas a las acciones misionales y complementarias de la institución.

Se invita para que remitan su hoja de vida entre el 16 y el 21 de junio de 2023 al correo convocatoriadocentesocasionales@iudigital.edu.co.

Los perfiles que se requieren son los siguientes:

Facultad Ingenierías y Ciencias Agropecuarias	
Nodos Subregionales	
Número de plazas	Una (1)
Área disciplinar y profundización	Ciencias Agropecuarias
Perfil 1	Profesional en Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Agronómica, Agronomía o afines; preferiblemente con título de posgrado y/o con experiencia profesional en alguna de las siguientes áreas: extensión agropecuaria, asesorías técnicas agropecuarias, análisis de datos y evaluación de resultados, coordinación de proyectos. Todos los títulos de pregrado y/o posgrados obtenidos en el extranjero deben estar debidamente reconocidos y convalidados por el Ministerio de Educación Nacional en los niveles de formación exigidos en la convocatoria.

Experiencia en educación	<p>Preferiblemente con experiencia docente universitaria en programas de pregrado y/o posgrado en el área de convocatoria y/o con experiencia en educación virtual.</p> <p>De acuerdo con las necesidades institucionales se verificará experiencia en procesos investigativos y/o curriculares y/o de proyección social y/o de transferencia tecnológica.</p>
Consideraciones	<p>Los docentes ocasionales de la IU Digital de Antioquia tiempo completo tienen una dedicación de 40h/semana.</p> <p>Para efectos de esta convocatoria deberán residir en la ciudad de Medellín o municipios aledaños, con el fin, de desempeñar parte de su labor de manera presencial en el Nodo Subregional Valle de Aburrá, lo que permitirá su participación en espacios de experimentación, investigación, proyección social, consultorías, entre otros de acuerdo con las necesidades institucionales.</p> <p>Así mismo, se requiere disponibilidad para realizar desplazamientos a los nodos subregionales y en los lugares del territorio nacional donde la IUDigital lo requiera.</p>

Facultad de Ciencias y Humanidades	
Nodos Subregionales	
Número de plazas	Uno (1)
Área disciplinar y profundización	Construcción de Paz
Perfil 2	<p>Profesional en Historia, Antropología, Sociología o afines; preferiblemente con título de posgrado en el área de conocimiento y/o con experiencia profesional en: construcción de paz, patrimonio cultural, memoria histórica, implementación de políticas públicas, atención a población víctima del conflicto. Todos los títulos de pregrado y/o posgrados obtenidos en el extranjero deben estar debidamente reconocidos y convalidados por el Ministerio de Educación Nacional en los niveles de formación exigidos en la convocatoria.</p>

Experiencia en educación	<p>Preferiblemente con experiencia docente universitaria en programas de pregrado y/o posgrado en el área de convocatoria y/o con experiencia en educación virtual.</p> <p>De acuerdo con las necesidades institucionales se verificará experiencia en procesos investigativos y/o curriculares y/o de proyección social y/o de transferencia tecnológica.</p>
Consideraciones	<p>Los docentes ocasionales de la IU Digital de Antioquia tiempo completo con una dedicación de 40h/semana.</p> <p>Para efectos de esta convocatoria deberán residir en la ciudad de Medellín o municipios aledaños para desempeñar parte de su labor de manera presencial en el Nodo Subregional Valle de Aburrá, lo que permitirá su participación en espacios de experimentación, investigación, proyección social, consultorías, entre otros de acuerdo con las necesidades institucionales.</p> <p>Así mismo, se requiere disponibilidad para realizar desplazamientos a los nodos subregionales y en los lugares del territorio nacional donde la IU Digital lo requiera.</p>

Facultad de Ciencias y Humanidades	
Nodo Subregional Bajo Cauca – El Bagre – Cáceres	
Número de plazas	Uno (1)
Área disciplinar y profundización	Ambiental
Perfil 3	<p>Profesional en Ingeniería Ambiental, Ciencias Ambientales o afines; preferiblemente con experiencia en realización de talleres y experiencias lúdicas con comunidades, analista SIG. Preferiblemente con título de posgrado de especialización, maestría o doctorado, en áreas relacionadas.</p>

	Todos los títulos de pregrado y/o posgrados obtenidos en el extranjero deben estar debidamente reconocidos y convalidados por el Ministerio de Educación Nacional en los niveles de formación exigidos en la convocatoria.
Experiencia en educación	<p>Preferiblemente con experiencia docente universitaria en programas de pregrado y/o posgrado en el área de convocatoria y/o con experiencia en educación virtual.</p> <p>De acuerdo con las necesidades institucionales se verificará experiencia en procesos investigativos y/o curriculares y/o de proyección social y/o de transferencia tecnológica.</p>
Consideraciones	<p>Los docentes ocasionales de la IU Digital de Antioquia tiempo completo con una dedicación de 40h/semana.</p> <p>Para efectos de esta convocatoria deberán residir en el municipio de El Bagre o Cáceres o municipios aledaños para desarrollar las actividades relacionadas con el nodo de manera presencial en la subregión.</p> <p>Así mismo, se requiere disponibilidad para realizar desplazamientos a los demás nodos subregionales y lugares del territorio nacional donde la IU Digital lo requiera.</p>

Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables

Programa Publicidad y Mercadeo Digital

Número de plazas	Uno (1)
Área disciplinar y profundización	Publicidad, mercadeo, comunicación audiovisual, diseño
Perfil 4	Profesional en Publicidad, Comunicación Audiovisual, Diseño gráfico o afines, con experiencia profesional en el área, preferiblemente con título de posgrado de especialización, maestría o doctorado, en áreas relacionadas con publicidad, diseño gráfico, mercadeo, producción audiovisual, comunicación visual o afines. Debe contar con

	<p>experiencia laboral profesional en el área de formación y relacionada a las áreas mencionadas en el perfil.</p> <p>Todos los títulos de pregrado y/o posgrados obtenidos en el extranjero deben estar debidamente reconocidos y convalidados por el Ministerio de Educación Nacional en los niveles de formación exigidos en la convocatoria.</p>
Experiencia en educación	<p>Preferiblemente con experiencia docente universitaria en programas de pregrado y/o posgrado en el área de convocatoria y/o con experiencia en educación virtual.</p> <p>De acuerdo con las necesidades institucionales se verificará experiencia en procesos investigativos y/o curriculares y/o de proyección social y/o de transferencia tecnológica.</p>
Consideraciones	<p>Los docentes ocasionales de la IU Digital de Antioquia tiempo completo con una dedicación de 40h/semana.</p> <p>Para efectos de esta convocatoria deberán residir en la ciudad de Medellín o municipios aledaños para desempeñar parte de su labor de manera presencial en el Nodo Subregional Valle de Aburrá, lo que permitirá su participación en espacios de experimentación, investigación, proyección social, consultorías, entre otros de acuerdo con las necesidades institucionales.</p> <p>Así mismo, se requiere disponibilidad para realizar desplazamientos a los nodos subregionales y en los lugares del territorio nacional donde la IU Digital lo requiera.</p>
Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo	
Número de plazas	Uno (1)
Área disciplinar y profundización	Seguridad y salud en el trabajo

<p>Perfil 5</p>	<p>Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ingeniería en Seguridad e higiene ocupacional, profesional en Medicina, Enfermería o Terapeuta Ocupacional, preferiblemente con título de posgrado y experiencia profesional en el área de conocimiento. Todos los títulos de pregrado y/o posgrados obtenidos en el extranjero deben estar debidamente reconocidos y convalidados por el Ministerio de Educación Nacional en los niveles de formación exigidos en la convocatoria.</p> <p>Debe tener experiencia profesional en áreas de: anatomía y fisiología, medicina preventiva, toxicología laboral, vigilancia epidemiológica, riesgos biomecánicos, tareas o alto riesgo y/o riesgosbiológicos</p>
<p>Experiencia en educación</p>	<p>Preferiblemente con experiencia docente universitaria en programas de pregrado y/o posgrado en el área de convocatoria y/o con experiencia en educación virtual.</p> <p>De acuerdo con las necesidades institucionales se verificará experiencia en procesos investigativos y/o curriculares y/o de proyección social y/o de transferencia tecnológica.</p>
<p>Consideraciones</p>	<p>Los docentes ocasionales de la IU Digital de Antioquia tiempo completo con una dedicación de 40h/semana.</p> <p>Para efectos de esta convocatoria deberán residir en la ciudad de Medellín o municipios aledaños para desempeñar parte de su labor de manera presencial en el Nodo Subregional Valle de Aburrá, lo que permitirá su participación en espacios de experimentación, investigación, proyección social, consultorías, entre otros de acuerdo con las necesidades institucionales.</p> <p>Así mismo, se requiere disponibilidad para realizar desplazamientos a los nodos subregionales y en los lugares del territorio nacional donde la IU Digital lo requiera.</p>

Notas:

1. Cumpliendo con el procedimiento aprobado por el Consejo Académico, las hojas de vida recepcionadas serán valoradas por la facultad responsable, mediante su Decano o quien haga sus veces, revisadas con el área de Recursos Humanos,

posteriormente presentadas a cada Consejo de Facultad, y luego recomendadas al señor Rector.

- Finalmente, se solicita al honorable Consejo Académico que de no ser posible la selección de los perfiles requeridos, de acuerdo con las condiciones de esta convocatoria, se faculte al Vicerrector Académico, a las decanaturas o quien haga sus veces, para recomendar al Rector profesionales de otras fuentes que puedan surtir las necesidades institucionales.


CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	Fecha
Avalar los perfiles para adelantar el proceso de valoración de candidatos y de selección para recomendar al Consejo Académico.	Consejo de Facultad	Junio 14
Avalar los perfiles para adelantar el proceso de valoración de candidatos y de selección.	Consejo Académico	Junio 15
Convocar la recepción de hojas de vida que cumplan con los perfiles avalados por el Consejo Académico.	Vicerrector Académico, Secretaría General	Junio 16 al 21
Recepcionar las hojas de vida de los(as) aspirantes a través de medio digital al correo especificado en la publicación de la invitación. Al cierre de las inscripciones se elabora la respectiva acta, indicando datos de las hojas de vida recibidas.	Vicerrectoría Académica Coordinador de Recursos Humanos	
Validar estudio de hojas de vida, cumplimiento de requisitos, análisis de perfil de experiencia del docente y enviar reporte al Consejo de Facultad.	Recursos Humanos y Decano de Facultad o quien haga sus veces	Junio 22 al 23
Analizar perfiles conforme las necesidades institucionales y recomendar al Rector los docentes a contratar.	Consejo de Facultad	Junio 26
Recomendar docentes y aprobación de estos para solicitar actos administrativos.	Decanaturas / Rector o delegado de rectoría	Junio 28
Consulta a otras fuentes en caso de requerirse, de acuerdo con el numeral dos (2) de las notas finales.	Consultar otras fuentes	Junio 27 al 28

Analizar perfiles conforme las necesidades institucionales y recomendar al Rector los docentes a contratar consultados en otras fuentes.	Consejo de Facultad/Decanatu ras	Junio 29
--	----------------------------------	----------

Cordialmente,


JORGE ALBERTO GÓMEZ LÓPEZ
Vicerrector Académico


CAMILO ALEXANDER HURTADO CASTAÑO
Vo.Bo. Secretario General (E)